

RESOLUCION No (274) HOJA 1

“ Por la cual se otorgan unas exoneraciones en el pago del valor de la matrícula “

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, UDEC, en uso de sus atribuciones legales, y
CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No 0135 del 04 de febrero del año 2005 se reglamentó la exoneración de matrícula.

Que en el Artículo Cuarto de la citada Resolución se establece exenciones de matrícula TIPO A, a los estudiantes que reciban reconocimiento en campeonatos, Nacionales, Internacionales, Olímpicos o Mundiales reconocidos por Coldeportes en categoría Oro, Plata o Bronce, individualmente o por equipos.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente el otorgamiento de exoneración para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos exigidos.

Que el Comité de Adjudicación de Puntaje en su sesión del día 19 de Diciembre del 2007 manifestó su anuencia para que los estudiantes que se relacionan sean exonerados en el Primer (I) Período Académico de 2008.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2008 a los siguientes estudiantes:

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PROGRAMA ACADEMICO
1	1069717282	ACOSTA BUITRAGO JORGE ORLANDO	160206202	INGENIERÍA AGRONÓMICA
2	89100156912	BARÓN RAMÍREZ JINETH PAOLA	713207107	CIENCIAS DEL DEPORTE
3	80130412	BELLO CLAVIJO FERNEY ORLANDO	713207445	CIENCIAS DEL DEPORTE
4	1069719302	CUBILLOS VILLALOBOS LUIS MIGUEL	171206111	LICENCIATURA EN MATEMATICAS
5	1075652990	FAJARDO BUSTOS DEISY	112205219	LIC EN EDUC. BAS. EN ED. FÍSICA,
6	88020156001	GOMEZ VIVAS JAIME ANDRES	161205133	INGENIERÍA DE SISTEMAS
7	1121820921	GONZALEZ BARRERA CARLOS ANDRES	112204222	LIC EN EDUC. BAS EN ED. FÍSICA,
8	1069726392	GUTIERREZ DIAZ MARIA GISELA	160206139	INGENIERÍA AGRONÓMICA
9	80921305	JIMENEZ PORRAS JUAN DAVID	713204258	CIENCIAS DEL DEPORTE
10	80732314	LUNA PARRA JONATHAN URIEL	713205256	CIENCIAS DEL DEPORTE
11	1073675610	MARTINEZ TORRES BLANCA PAOLA	713205260	CIENCIAS DEL DEPORTE
12	80880198	MIRANDA FIERRO OSCAR DAVID	713206156	CIENCIAS DEL DEPORTE
13	52664049	PELAYO DUARTE ELVIRA VIVIRLEY	410206122	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
14	1010167735	PINTO GARCIA LETTY FABIOLA	713205187	CIENCIAS DEL DEPORTE
15	3159741	PINZON LOPEZ JOSE LUIS	112205185	LIC EN EDUC. BAS. EN ED. FÍSICA,
16	86050630090	PRADA RODRIGUEZ LADY JULIETH	112204253	LIC EN EDUC. BAS. EN ED. FÍSICA,
17	87041451	QUEVEDO BUITRAGO JORGE ENRIQUE	171204139	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
18	80282043	QUIÑONES VILLANEDA CARLOS GIOVANNY	112202182	LIC EN EDUC. BAS. EN ED. FÍSICA,
19	80739344	RODRIGUEZ ORDOÑEZ CARLOS JOHAO	713207165	CIENCIAS DEL DEPORTE
20	80164112	RONDEROS QUIROGA JORGE EFRÁIN	150204275	ZOOTECNIA
21	11258333	SANABRIA PIZO WILSON FERNANDO	110205137	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
22	80256718	SIERRA CACERES MIGUEL ANDRES	112203268	LIC EN EDUC. BAS. EN ED. FÍSICA,
23	80774228	TORRES RATIVA CHRISTIAN CAMILO	713206406	CIENCIAS DEL DEPORTE
24	11325302	TORRES RODRIGUEZ MAURICIO	112205316	LIC EN EDUC. BAS. EN ED. FÍSICA,
25	86102173963	VIVAS CESAR AUGUSTO	713204190	CIENCIAS DEL DEPORTE

RESOLUCION No (274) HOJA 2

“Por la cual se otorgan unas exoneraciones en el pago del valor de la matrícula “


ARTÍCULO SEGUNDO: Los estudiantes beneficiados con el presente estímulo de exoneración de matrícula asistirán a ensayos o entrenamientos y a representaciones oficiales en número no inferior a ocho (8) horas a semanales o su equivalente en el semestre.

ARTÍCULO TERCERO: Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente resolución perderán el derecho a nuevas exoneraciones.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos legales dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Fusagasugá, a los diecinueve (19) de diciembre de 2007



ADOLFO MIGUEL PÓLO SOLANO
Rector

V.B.C.B.P